

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: **16195**

Número de modificación de la Orden de Compra: **[]**

Entidad Compradora: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA NIT: 900475460-8

Nombre del solicitante: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Teléfono de contacto: 4320000

Proveedor: DGERARD MG S.A.S.

Sección 1: Tipo de acción

Tipo Liquidación de Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

Las partes contratantes acuerdan de manera libre, espontánea y conforme con las disposiciones legales vigentes, LIQUIDAR de común acuerdo la Orden de Compra No. 16195-2017, de conformidad con lo establecido en la Ley 80-1993 y en las demás normas concordantes que regulen la materia, teniendo en cuenta que: el supervisor del contrato manifestó que el CONTRATISTA cumplió el objeto y las obligaciones contractuales en los términos del contrato, razón por la que lo declara a paz y salvo por ese concepto; las partes declaran que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generaron desequilibrio económico y acuerdan liberar el valor de \$0.03 MCTE, que no se ejecutó en la Orden de Compra No. 16195-2017. El CONTRATISTA se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros ante la DNI, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la liquidación.

Sección 3: Modificación información general

| Nombre del campo | ¿Requiere modificación Si/No? | Datos actuales | Nuevos datos |
|-----------------------------------|-------------------------------|--|------------------------------------|
| Actualizar supervisor | NO | Nombre del supervisor actual 0 | Nombre nuevo supervisor |
| Dirección y/o teléfono Supervisor | NO | Teléfono actual supervisor 0 | Teléfono nuevo supervisor |
| Fecha de vencimiento | NO | La fecha vencimiento actual se tomará de la TVEC al momento del cambio | Nueva fecha de vencimiento |
| Dirección y/o teléfono Entidad | NO | Dirección / teléfono actual Entidad 0 | Nueva dirección / teléfono Entidad |

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

| Tipo de modificación | Información actual | | | | | | Nueva información | | | | | | |
|----------------------|-------------------------------|---------------------|-----------|------------------|-----------------|---------|--------------------------|---------------------|-----------|------------------|-----------------|---------|--------------------------|
| | Número de la línea según O.C. | Nombre del artículo | Cantidad | Unidad de medida | Precio unitario | Total | Información presupuestal | Nombre del artículo | Cantidad | Unidad de medida | Precio unitario | Total | Información presupuestal |
| Ninguna | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | \$ 0,00 | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | \$ 0,00 | No aplica |

Cantidad de celdas a agregar:

Sección 5: Resultados de la modificación

| Número de la línea según O.C. | Nombre del artículo | Valores actuales | Nuevos valores |
|-------------------------------|---|------------------|----------------|
| 9 | Valor de la línea IVA en la Orden de Compra: | \$ 0,00 | |
| 10 | Valor de la línea AIU en la Orden de Compra: | | |
| | Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra: | | |

[Firma manuscrita]
Firma ordenador del gasto

[Firma manuscrita]
Firma de Proveedor

17 ENE 2018
Fecha de elaboración

Nombre: LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ AGUILERA
Documento de Identidad: 73.116.884

Nombre: GERARDO LEON COCHIEROS
Documento de Identidad: 72.152.703

Las partes manifestamos que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xam) y los cambios se pueden validar con el mismo.

SIN CLASIFICACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 16195 DEL 12 DE ABRIL DE 2017, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y DGERARD MG S.A.S.

PARTES: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA (Contratante)

DGERARD MG S.A.S. (Contratista)

SUPERVISOR: ROSA MARIANA BOLAÑOS ROJAS
Técnico Táctico 03
Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Entre los suscritos LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ AGUILERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.116.884, expedida en Cartagena (Bolívar), en su calidad de DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA, nombrado mediante la Resolución No. 451 del 29 de agosto de 2014, cargo para el cual tomó posesión el día 1 de septiembre de 2014, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución de Delegación No. 010 del 29 de diciembre de 2011, la Resolución 125 del 18 de marzo de 2015 y el Decreto 4179 de 2011, quien en adelante se denominará DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA, con NIT 900.475.460-8 por una parte y por la otra parte GERARDO LEÓN CONTRERAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.192.703, expedida en Garzón (Huila), en su calidad de Representante Legal de DGERARD MG S.A.S. con NIT 900.475.452-9, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL.

1. DATOS DEL CONTRATO

| | |
|--------------------------------|--|
| Número y fecha de suscripción: | 16195 del 12 de abril de 2017 |
| Objeto: | Dotación de vestuario para caballero – kit clásico de clima frío – categoría 3, para los funcionarios beneficiarios de la DNI. |
| Plazo de ejecución: | Hasta 22 de diciembre de 2017 |
| Valor inicial: | DIEZ MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$10.319.339,97) |
| Acta de inicio: | Desde 10 de mayo de 2017 |
| Modificadorio de fecha: | N/A |
| Objeto de la modificación | N/A |
| Valor final del contrato: | DIEZ MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$10.319.339,97) |
| Fecha de terminación: | Hasta 22 de diciembre de 2017 |

2. GARANTÍA (SI APLICA)

Para el presente proceso no aplica la exigencia de garantías, toda vez que la garantía de cumplimiento fue solicitada por Colombia Compra Eficiente, en virtud de la cláusula 18 del acuerdo marco de Precios CCE-456-1-AMP-2016, cuyos beneficiarios son Colombia Compra

SIN CLASIFICACIÓN

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 16195 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y DGERARD MG S.A.S.

Eficiente y las entidades compradoras que coloquen órdenes de compras a través del acuerdo marco, por el valor, amparos y la vigencia establecidos en la tabla No. 3 de dicha cláusula.

3. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

| CDP No. | FECHA | RUBRO - PRESUPUESTO | VALOR INICIAL | MODIFICACIONES | VALOR FINAL |
|---------|------------|----------------------|-----------------|----------------|-----------------|
| 7917 | 22/02/2017 | A-2-0-4-4-2 DOTACION | \$10.319.339,97 | -\$0,03 | \$10.319.339,94 |

4. REGISTRO PRESUPUESTAL

| RP No. | FECHA | RUBRO- PRESUPUESTO | VALOR INICIAL | MODIFICACIONES | VALOR FINAL |
|--------|------------|----------------------|-----------------|----------------|-----------------|
| 14217 | 17/04/2017 | A-2-0-4-4-2 DOTACION | \$10.319.339,97 | -\$0,03 | \$10.319.339,94 |

5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

A continuación se presenta el balance financiero de la Orden de Compra 16195 del 12 de abril de 2017.

BALANCE Y ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

| CONCEPTO | VALOR DEL CONTRATO | VALOR PAGADO | VALOR NO EJECUTADO | SALDO PENDIENTE POR PAGAR |
|--|--------------------|-----------------|--------------------|---------------------------|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | \$10.319.339,97 | N/A | N/A | N/A |
| ADICIÓN(ES) Y/O REDUCCIÓN(ES) | N/A | N/A | N/A | N/A |
| PRIMER PAGO: ORDEN PAGO No. 209140917 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2017. | N/A | \$3.369.580,39 | N/A | N/A |
| SEGUNDO PAGO: ORDEN PAGO No. 323938417 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2017. | N/A | \$3.580.179,16 | N/A | N/A |
| TERCER PAGO: ORDEN PAGO No. 419148917 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2017. | N/A | \$3.369.580,39 | N/A | N/A |
| VALOR NO EJECUTADO | N/A | N/A | \$0,03 | N/A |
| SALDO PENDIENTE POR PAGAR | N/A | N/A | N/A | N/A |
| TOTALES | \$10.319.339,97 | \$10.319.339,94 | \$0,03 | \$0,00 |

6. CONSIDERACIONES

SIN CLASIFICACIÓN

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 16195 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y DGERARD MG S.A.S.

Con fundamento en la información registrada anteriormente y la documentación que soporta la ejecución del contrato, se establece lo siguiente:

- a) El supervisor del contrato manifestó que el **CONTRATISTA** cumplió el objeto y las obligaciones contractuales en los términos del contrato, razón por la que lo declara a paz y salvo por ese concepto. De acuerdo con los informes de supervisión que obran en el expediente del contrato, se presentó el siguiente comportamiento contractual:

| No. | FECHA | PERIODO | AVANCE MENSUAL | AVANCE ACUMULADO | OBSERVACIONES |
|-----|------------|--------------------------|----------------|------------------|---|
| 001 | 23/06/2017 | 10/05/2017 al 23/06/2017 | 33% | 33% | Según lo manifestado en el informe de supervisión se deja constancia del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones contractuales, y de sus obligaciones con el pago al sistema de seguridad social integral, y parafiscales, durante el periodo correspondiente. |
| 002 | 09/10/2017 | 27/06/2017 al 09/10/2017 | 35% | 67% | Según lo manifestado en el informe de supervisión se deja constancia del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones contractuales, y de sus obligaciones con el pago al sistema de seguridad social integral, y parafiscales, durante el periodo correspondiente. |
| 003 | 19/12/2017 | 10/10/2017 al 19/12/2017 | 33% | 100% | Según lo manifestado en el informe de supervisión se deja constancia del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones contractuales, y de sus obligaciones con el pago al sistema de seguridad social integral, y parafiscales, durante el periodo correspondiente. |

- b) Las partes declaran que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generaron desequilibrio económico, por lo cual, las partes quedan exentas de cualquier reclamación presente o futura en relación con el contrato.
- c) El supervisor del contrato deja constancia del cumplimiento por parte del **CONTRATISTA** de sus obligaciones con los aportes de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación, si hubo lugar a ello), durante el término de ejecución del contrato. Lo anterior se encuentra soportado en las certificaciones entregadas por el contratista al respecto, las cuales se encuentran en el Grupo Interno de Trabajo Finanzas como soporte de cada pago.
- d) Las partes acuerdan liberar el valor de **TRES CENTAVOS M/CTE (\$0,03)**, que no se ejecutó en la Orden de compra No. 16195 de 2017, conforme con lo establecido en el numeral 5 de la presente acta de liquidación
- e) En consideración a lo expuesto, las partes contratantes mediante el presente escrito, acuerdan de manera libre, espontánea y conforme con las disposiciones legales vigentes, **LIQUIDAR** de común acuerdo la orden de compra No. 16195 del 12 de abril de 2017, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en las demás normas concordantes que regulen la materia.
- f) Las partes aceptan el contenido de la presente liquidación y de la totalidad de las estipulaciones en ella consagradas y en consecuencia, declaran que se encuentran

SIN CLASIFICACIÓN

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 16195 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y DGERARD MG S.A.S.

mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el CONTRATISTA se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 ENE 2018.

POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA,

POR EL CONTRATISTA,


LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ AGUILERA
Director de Gestión Institucional


GERARDO LEON CONTRERAS
Representante Legal DGERARD MG S.A.S

V.B.

ROSA MARIANA BOLAÑOS ROJAS
Supervisor Orden de Compra
Grupo Interno de Trabajo Talento Humano

Elaboró: GOTAL - Mariana B.
Revisó: GOALO - Herman S.
GOALO - Cristy W.
GOALO - Nadia R.
COORD. GOALO - Camilo A.
DIGEI - Nohelia O.